EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII | PRECIOS DE SUSCRIPCION — En la Capital, un mes... 1 peseta. Fuera, trimestre..... 4 —. Número suelto, 5 céntimos. | Martes 26 de Marzo de 1895 — No se publica los días festivos. | PUNTO DE SUSCRIPCION. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100, Palencia. | NÚM 3646

†

Primer aniversario

Dª Eustaquia Urrutia Rey

FALLECIÓ EN PALENCIA

el día 27 de Marzo de 1894

R. I. P.

Su hijo D. Isidoro de las Moras, hija política Dª Fortunata Pelayo, nietos, hermanos D. Fermín y Dª María, sobrinos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada y concurrir mañana á las nueve á la Misa de aniversario que por su eterno descanso se celebrará en la iglesia parroquial de San Miguel, por lo que recibirán un señalado favor.

Titos superiores para sembrar

Se venden en el Almacén de Coloniales de Vallejo, Ortega y C.ª

Cestilla, 17, Palencia

VINO

Desde el 24 se expende tinto y clarete en la bodega de Eustaquio Díez, Orilla del río, Puente Mayor; á 25 céntimos litro.

CORTEZA DE ENCINA

Procedente del monte de Villaldavín, se vende una partida de clase superior. Para tratar, dirigirse á D. Manuel Martínez Durango, en Palencia.

Leche pura de oveja.

Se venderá desde mañana, por la mañana y noche

Á 15 CÉNTIMOS

el medio lilro, en la casa de Arturo Ortega, calle de la Parra núms. 8 y 10 y en el portal de la casa núm. 104 de la calle Mayor pral., inmediato al comercio del Camisón.

ALMONEDA DE MUEBLES

Hay sillería, entredós, lavabo, espejos y otros objetos. Virreina, número 8, entresuelo, derecha.

En el acreditado taller de Bahamonde é hijo, se sigue practicando la antigua costumbre de no trabajar, ni abrir dicho taller, en los días festivos.

Desde la Corte

Madrid 25 de Marzo de 1895

Sr. Director.

Mientras algunos periódicos siguen dirigiendo censuras más ó menos duras al Gabinete que acaba de constituirse, aun antes de que pueda juzgársele por sus actos; otros dedican sus respectivos editoriales al examen del discurso del Sr. Silvela ante los senadores y diputados de su partido.

Del primer punto poco he de decir. Tratárase de un ministerio formado por ángeles, si la cosa fuera posible, y aun habría quien lo censurara, sin más motivo que la pasión política ó los *celos mal reprimidos*. Lo que ocurre, pues, es perfectamente natural y consuetudinario. Por eso merece consignarse la conducta de un periódico, que se ha distinguido por su abolengo liberal, (el *Heraldo de Madrid*) y que anoche se abstiene de juzgar al nuevo Gabinete hasta que por su campaña merezca elogios ó censuras.

El discurso del Sr. Silvela ha tenido la resonancia propia de los actos de político tan hábil como el exministro conservador. Es opinión general que, dada la constitución del actual Gabinete y después del discurso del Sr. Silvela, se han ahondado las distancias entre ortodoxos y disidentes. Acaso el tiempo se encargue de suavizar asperezas, pero, hoy por hoy, *se ha dado un paso hacia atrás, en vez de darlo hacia adelante.*

Se sabe que los silvelistas no queriendo ser menos que los liberales, facilitarán la aprobación de los presupuestos y la de las leyes fijando las fuerzas de mar y tierra; pero ¿y después? ¿Iniciarán la campaña de oposición á que los empuja determinados elementos? ¿Llegará el caso de que los silvelistas se vean colocados en medio del dilema que indica *El Liberal*, es decir, que se *rebelen* ó *se disuelvan*?

Pronto lo sabremos, porque la campaña parlamentaria que se reanudará pasado mañana ha de ser poco duradera. Mientras llega el momento de fijar actitudes y definir situaciones no hay que olvidar que entre los silvelistas hay muchos, los más caracterizados, que colocan el amor al trono y el respeto al señor Cánovas del Castillo por encima de toda rivalidad y rencor.

Esta tarde se han reunido en la presidencia los señores Cánovas del Castillo, Azcárraga, Beranger y Navarro Reverter, para estudiar lo concerniente á la pronta aprobación de las leyes que han de legalizar la situación económica, con arreglo á la constitución del Estado.

El general Martínez Campos, ha presentado esta tarde al ministro de la Guerra numerosas comisiones de todos los cuerpos de la guarnición.

El capitán general de Madrid enalteció los méritos del general Azcárraga.

El ministro de la Guerra, después de agradecer los elogios anteriores, pronunció patrióticas y sentidas frases dedicadas á enaltecer el espíritu del ejército en bien de la patria y de las instituciones, procurando ante todo la sumisión exacta á las sabias prescripciones de la ordenanza militar y viviendo en armonía con el pueblo.

Ha dicho el Sr. Azcárraga que desarrollará en su departamento el mismo plan que se propuso en la anterior época conservadora; y al terminar ha tenido frases de elogio para las tropas que se baten en Cuba y Filipinas.

Dos conferencias importantes se han celebrado; una del Sr. Cánovas del Castillo y el Sr. Sagasta y la otra de los Sres. Navarro Reverter y Mellado.

El Sr. Sagasta ha ofrecido al Presidente del Consejo el apoyo de la mayoría para la inmediata aprobación de los presupuestos.

El Ministro de Hacienda ha rogado al Sr. Mellado, presidente de la Comisión de presupuestos, se reuna esta mañana y redacte el dictamen.

Las Cortes se reunirán el miércoles ó jueves y seguramente no celebrarán más de siete ú ocho sesiones.

Los republicanos se han reunido en una de las secciones del Congreso y han acordado intentar una amplia discusión de los presupuestos y un largo debate político, apelando al obstruccionismo si los liberales aprueban la petición de una autorización.

El espíritu de la mayoría, aunque algo excitado, se muestra unánime en

¡Tan jóven, tan rico y loco! ¡Desdichado!

Por eso no se vengaron en él los Ponce y los Quirós.

¿Qué habían de hacer á un pobre demente?

Compadecerle.

FIN.

Todas las damas, todos los caballeros se agruparon hacia la parte donde tenían lugar tan terribles escenas. Al saber la horrible verdad, resucitaron las antiguas historias, y unas se alegraron de la desgracia, y otros sintieron la muerte tan temprana de aquella bellísima joven. Unas y otros fueron deslizándose hasta sus coches, sin despedirse de nadie, sin que hicieran sus cumplidos al duque ni á doña Isabel.

Las circunstancias eran demasiado críticas.

En tanto, Vicente, inmovil, con los brazos cruzados, contemplaba con los ojos terribles el adornado cadáver de Adela y la angustia de doña Isabel. El duque salió de su estupor, y con la ligereza de un joven se precipitó sobre él, y le dijo con solemne tono.

—Es usted un infame, caballero, y he de mandar á los mozos de mis caballerizas que apaleen á usted como á un miserable.

Vicente soltó una carcajada burlona.

M.C.D.2022

la necesidad de legalizar la situación económica.

Ahora todas las iras se tornan contra el gabinete caido, pues ante la normalidad de las cosas tan facilmente restablecidas por los conservadores, creen los liberales que Sagasta tiró el poder cuando lo hubiera podido retener facilmente.

Mañana se pondrán á la firma de S. M. los decretos nombrando subsecretarios de Hacienda y Gobernación á los Sres. marqueses de Mochales y Vadillo.

Suyo afecmo.—MENCHETA.

PROPOSICION DE LEY

El Diputado Sr. Groizard ha presentado al Congreso la siguiente que consideramos de interés y que dice como sigue:

«Artículo 1.º Se comprenden en la ley de 16 de Julio de 1887, para disfrutar de los derechos pasivos del magisterio de primera enseñanza, los actuales inspectores provinciales de primera enseñanza que hubiesen sido nombrados antes de 1.º de Julio de 1887 y que antes de su nombramiento hubiesen desempeñado escuelas públicas por espacio de cinco años cuando menos, según se dispone en el artículo 300 de la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857.

Art. 2.º Los funcionarios comprendidos en el artículo anterior ingresarán en la caja central de Derechos pasivos del magisterio de primera enseñanza el descuento del 3 por 100 de los haberes que hayan disfrutado desde 1.º de Julio del año 1887.

El ingreso se hará en cuatro plazos anuales; pero los interesados podrán satisfacer en todo tiempo el descuento que les corresponda ó el resto de lo que hayan satisfecho.

Hasta la total entrega del descuento establecido en este artículo no se adquiere derecho á los beneficios de la ley; pero si los interesados falleciesen antes ó dejaran por cualquier causa de pertenecer al montepío del magisterio, se devolverá á ellos ó á sus herederos las cantidades satisfechas.

Art. 3.º Servirá para la ejecución de esta ley, en lo que á derechos pasivos se refiere, el reglamento de 25 de Noviembre de 1887, dictado para la de 16 de Julio del mismo año.

Art. 4.º El sueldo regulador de los inspectores de primera enseñanza será el mayor que hayan disfrutado en su cargo durante dos años, por lo menos.

Art. 5.º Se les reconocerá para su clasificación los años de servicios que hubiesen prestado en las escuelas públicas y en las inspecciones provinciales de primera enseñanza.

Palacio del Congreso, 16 de marzo de 1895.—*Carlos Groizard.*»

La insurrección de Cuba

Rumores

Según leemos en la prensa con relación á aquella isla, el centro filibustero de Cayo Hueso continúa propalando noticias pesimistas sobre la cuestión de Cuba, que telegrafiamos para que se conozcan los manejos de los sistemáticos enemigos de España.

Ahora suponen que el viaje del comandante del crucero «Conde de Venadito» á la Habana ha sido motivado por una orden del gobernador general para que diera explicaciones verbales sobre el asunto del *Alliance.*

Del mismo centro de laborantes procede un telegrama que insertan todos los periódicos de los Estados-Unidos, diciendo que cinco carabineros han caido en una emboscada que les tendieron los insurrectos, siendo aquellos muertos á machetazos.

Otro telegrama de Baltimore, también de origen filibustero, afirma que un marinero del vapor inglés «Laurestina,» recientemente llegado á aquel puerto, fué herido de un disparo de fusil por un centila español de Santiago de Cuba.

Noticias oficiales

En el único despacho que se ha recibido de la autoridad superior de Cuba ésta se limitaba á acusar recibo del que se le transmitió participándole la formación del nuevo Ministerio y saludando al ministro de Ultramar.

«El General Calleja, dice *El Nacional* no da ninguno de los detalles que se le pedían respecto al estado de la isla y de la insurrección.

De no recibirse hoy noticias de Cuba, se telegrafiará de nuevo á la autoridad superior de aquellas Antillas, reiterándole el encargo de transmitir noticias.»

El Liberal atribuye el silencio del general Calleja al hecho de que los domingos solo funciona el cable algunas horas.

Noticias particulares

Ha fondeado en el puerto de Cadiz el correo de Cuba *Reina María Cristina.* Los viajeros del mismo juzgan con diversidad de criterios el origen y la marcha de la insurrección.

Vienen á bordo los filibusteros Manero, de Guantánamo y Arango de Pinar del Rio, acogidos á indulto, y que van á Barcelona, vigilados por un oficial de infantería.

Algunos marineros del citado vapor dicen que el barco que apresó por llevar fusiles el cañonero *Judic* era la goleta española *La Fortuna.*

***

Según cartas de Canarias, el vapor *Antonio López*, que conducía al tercer batallón Peninsular á Cuba, fué sorprendido el día 10 por un tremendo temporal, luchando durante treinta y seis horas, sin que afortunadamente ocurrieran ninguna desgracia, ni otras pérdidas que algunas reses y gallinas que un golpe de mar arrebató de cubierta.

También dicen las citadas cartas que desde el jefe hasta el último soldado del batallón van animosos y decididos, reinando el mejor espíritu de disciplina.

EL NUEVO MINISTERIO

La espectación de estos últimos días con motivo de la solución que tuvo la crisis planteada por el anterior Gabinete, se convirtio más tarde en sorpresa, siendo hoy diversos los comentrrios que se hacen al nuevo Ministerio formado por el Sr. Canovas.

He aquí los nuevos Ministros que han entrado á formar parte de este:

D. Juan Navarro Reverter

Ingeniero de Montes y catedrático que fué de su Escuela. Durante muchos años se consagró á empresas industriales y trabajos científicos, revelando mucho talento.

Vino por primera vez á las Cortes como diputado liberal en 1886, y desde entonces ha revelado otra condición, que es la habilidad.

En el último período del Gobierno conservador se dió á conocer como hacendista en la subsecretaría de Hacienda, y hoy ha logrado, como lógico, el ascenso inmediato.

D. Tomás Castellano

Industrial y banquero aragonés, de edad de cuarenta y cuatro años, muy laborioso y muy inteligente en el ramo de Hacienda.

Durante las pasadas Cortes conservadoras fué vicepresidente de la comisión de Presupuestos.

Ha sido diputado muchas veces por Zaragoza, donde cuenta con grandes simpatías y mucha influencia.

D. Alberto Bosch y Fustegueras

Ingeniero, doctor en Ciencias y licenciado en Derecho, vino por primera vez á las Cortes como diputado en 1878; fué reelegido el 81 y 84; senador el 86, el 90 y el 92 y ha desempeñado cargos de mucha importancia, entre ellos dos veces el de alcalde de Madrid.

Ha prestado grandes servicios al señor Romero Robledo; pero el partido conservador le debe su excisión.

Local y Provincial.

Junta provincial de socorros.

Conceptuando de interes todo cuanto se refiere á los acuerdos tomados por la citada Junta en el cometido que se la ha confiado con relación al reparto de la cantidad que ha correspondido á esta provincia del millón de pesetas concedido por el gobierno de S. M. para damnificar en parte á los pueblos perjudicados por los últimos temporales, insertamos á continuación la siguiente circular publicada por este Gobierno de provincia.

Dice así:

«A fin de que las Juntas locales de Socorros puedan rendir con uniformidad y acierto la cuenta de las cantidades que les fueron concedidas, les encarezco la conveniencia de que se atengan á las instrucciones siguientes:

1.ª Figurará como cabeza del expediente una copia certificada del acta de la sesión en que la Junta local acuerde la inversión de la cantidad concedida, cuyo documento será expedido por el Secretario del Ayuntamiento y visado por el Alcalde Presidente de dicha Junta.

2.ª Cuenta rendida por el Alcalde Presidente de la Junta, del cargo y data de la cantidad concedida, siendo la data justificada por medio de nómina con el oportuno recibí firmado por cada uno de los perceptores ó á ruego de éstos el Sr. Cura párroco ó quien haga sus veces.

3.ª Acuerdo de la Junta local aprobando la cuenta anterior, rendida por el Presidente.

4.ª Certificación expedida por el Secretario y visada por el Alcalde en la que se haga constar que en el presupuesto municipal no hay consignada cantidad alguna para las obras en que se haya invertido la concedida por la Junta provincial.

Todos los documentos expresados serán extendidos en papel de oficio, y si lo fueren en papel simple se reintegrará cada pliego con un timbre móvil de diez céntimos. Igualmente al lado de cada recibí de los diferentes perceptores que firmen la nómina que anteriormente se indica se pondrá un timbre móvil de diez céntimos, con arreglo á lo preceptuado en el art. 175 de la ley del Timbre de 15 de Septiembre de 1892

Teniendo presente que según dispone el art. 8.º de la ley de Presupuestos de 1892-93, los jornales no están sujetos al descuento del uno por ciento por pagos al Estado, las Juntas locales acompañarán á la cuenta un estado arreglado al modelo que publica el *Boletín Oficial* de hoy, en conformidad con lo dispuesto en la Real orden del Ministerio de Fomento de 4 de Agosto de 1892.

Se encarece á las Juntas la mayor diligencia en la rendición de las cuentas, esperando que á ser posible, obren todas en este Gobierno dentro de die

—¡Insolente, villano, mal nacido, gritó el duque.

Vicente volvió á reir estrepitosamente.

—Toma, contestó el irritado anciano dándole una fuerte bofetada; veamos si ahora ries también.

Y Vicente rió de nuevo sin moverse.

Entonces conocieron la horrible verdad: estaba loco.

Nicanor se acercó á su tío y le puso delante de los ojos dos cartas de letra sumamente tosca, de papel nada fino y muy estropeadas. El duque leyó maquinalmente, y luego las rompió horrorizado.

—¡Silencio! murmuró al oido de Nicanor; que nadie lo sepa, nadie. No quiero que se diga jamás que ha sido duquesa de... aunque por poco tiempo, la hija de un lacayo y de una noble dama.

Luego se acercó con frialdad á doña Isabel, la separó del cuerpo de su hija, y dió orden á los criados para que llevasen el cadáver á los aposentos de la duquesa.

A Vicente le arrastró el sobrino del duque. Conocia que su amigo había pe-

dido para siempre la razón, y tanto hubiera querido verle muerto, como sin juicio.

***

Al día siguiente, el cuerpo de la hermosa Adela fué depositado en su última morada, en el pateon de los duques de...

Doña Isabel no ha vuelto á aparecer en el gran mundo. donde todo la recordaría su hija perdida por su causa sus intrigas y sus días alegres.

Existe retirada en una capital de provincia.

En cuanto al duque, vive feliz, en compañía de su sobrino Nicanor, quien heredará su título y sus riquezas.

Vicente desapareció de la corte, y nadie ha sabido más de él. El pariente más próximo heredó sus bienes, y se corría la voz de si andaba viajando, en compañía de su fiel criado Jorge, para ver si el cambio de lugares podía volverle la razón.

Solo Nicanor sabe positivamente donde estaba su amigo: el desgraciado Vicente había vuelto á habitar su linda casita de la vega de Granada, pero la razón le había abandonado para siempre.

M.C.D.2022

días, contados desde la publicación de esta circular en el *Boletín Oficial*.

Palencia 23 de Marzo de 1895.—El Gobernador Presidente, *Narciso Ribot*.

El sábado último, pocos instantes después de haberse repartido EL DIARIO recibimos un telegrama urgente de nuestro Corresponsal en Madrid señor Mencheta, con la formación completa y definitiva del nuevo Ministerio.

El citado despacho fué colocado inmediatamente á la puerta de nuestra Redacción para conocimiento del público, quien por este medio se enteró de lo que tanto venía constituyendo el ininterés en esta ciudad.

El haber transcurrido dos dias, desde que llegó á nuestra Redacción, nos obliga á no darle á conocer á los suscriptores de fuera de la capital, por suponer que ya habrá llegado á su noticia lo que constituye el texto del citado telegrama.

La función dramática celebrada anoche en la Sociedad «Círculo de Recreo» se encontró bastante concurrida, poniéndose en escena por los jóvenes aficionados las obras tituladas «La Voz de un loco» y «Delirios de Amor.»

La ejecución de estas fué esmerada, siendo muy aplaudidas las personas que en ellas tomaron parte.

Agradecemos la atenta invitación que se nos hizo para tan agradable velada.

En virtud de las últimas reformas del presupuesto de Fomento, los comisarios de ferrocarriles que se conocían con el nombre de sobrestantes, recibirán otra dotación, por ir incluidos en otra plantilla y podrán ascender hasta 4.000 pesetas.

El Excmo. Sr. D. Narciso Ribot y March, Gobernador Civil que fué de esta provincia y que ha cesado por virtud del reciente cambio verificado en la política, ha tenido la atención de remitirnos una fina carta, en la que, con la amabilidad que tanto le caracteriza y que es propia de su distinguido trato, se despide de nosotros, reiterándonos la amistad, con la que tanto nos honramos.

Al mismo tiempo nos manifiesta que impidiéndole la premura del tiempo despedirse personalmente como fuera su deseo de todas aquellas personas con quienes le unen vinculos de amistad, lo hagamos en su nombre desde las columnas de EL DIARIO.

Mucho agradecemos las frases que dedica á nuestra modesta publicación el Sr. Ribot, que con tantas y tan justificadas simpatías cuenta en esta Ciudad, y por nuestra parte, después de reiterarle el respeto que nos merece por sus dotes de ilustracción y la amistad que nos honramos en profesarle, nos ofrecemos à él con la misma lealtad que siempre lo hemos hecho.

El Sr. Ribot saldrá mañana para Madrid acompañado de su distinguida familia, que tantos y tan gratos recuerdos deja entre la buena sociedad de la misma.

Por el Ministerio de la Guerra y á propuesta del Comandante en Jefe de este 7.º Cuerpo de Ejército, se ha dispuesto que el General Jefe de la Brigada de Caballería afecta al cuartel general del mismo, D. Bernardo García Beas, marche á León á encargarse de la Subinspección durante la ausencia del General Tuero, segundo Jefe de esta Región militar.

La Junta directiva de la Asociación general de Funcionarios civiles del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos en su última reunión, ha tomado los siguientes é importantes acuerdos, que por ser de interés general para clase tan numerosa hacemos público, para conocimiento de todos:

1.º Ofrecerse á los funcionarios de la Diputación provincial declarados últimamente cesantes, para sostener sus derechos, para lo cual podrán éstos hacer cuantas manifestaciones estimen convenientes, con la urgencia que el caso requiere, en la secretaría provisional de la Asociación, Luzón, 1, tercero derecha, de diez á doce de la mañana y de cinco á ocho por la tarde.

2.º Saludar al presidente del Consejo de ministros y á los consejeros de carácter civil, como se hizo con los del anterior gobierno, para interesarles por la suerte de los funcionarios públicos y por el más fiel cumplimiento del artículo 32 de la ley de presupuestos de 1892-93 y sus decretos aclaratorios, hasta tanto que pueda ser un hecho la ley estableciendo verdaderamente la carrera administrativa.

3.º Repartir el reglamento á los asociados, para lo cual el que no lo reciba podrá reclamarlo en secretaría.

4.º Instalar la Asociación en la calle del Clavel, núm. 11.

Tribunales de Escuelas.

Ya han sido propuestos por el Consejo Universitario, los tribunales que han de funcionar en las próximas oposiciones á escuelas de este distrito.

Son los siguientes:

De maestros.—D. Antonio Alonso Cortés, Decano de la Facultad de Medicina; D. Pedro Muñoz Peña, Catedrático de Instituto; D. Felipe Molina Fraile, Profesor de la Normal; D. Cárlos Peña, Auxiliar de la Escuela práctica; D. Sergio Calvo, Maestro de Laredo; *Suplentes*: D. Julian Chave y Castilla, Director de la Normal de Burgos; D. Agustin R. Yanguas, Maestro de Burgos.

De Maestras.—D. Juan Francisco Mambrilla, Decano de la Facultad de Derecho; D. Vicente Polo y Anzano, Catedrático del Instituto, D.ª Juana Lombraña, Directora de la Normal; doña Saturnina de Toro, Maestra de Rioseco; D.ª Alejandra Sanz, Maestra de Olmedo. *Suplentes*: D.ª Eustaquia Pradas, Directora de la Normal de Vitoria; D.ª Juliana Soria, Maestra de La Seca.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa de este juzgado contra Bartolomé Carrillo, por amenazas.

Está encargado de la defensa el abogado D. Tirifiilo Delgado, y de la representación el Procurador D. Inocencio Ortega.

Por virtud del cambio que ha sufrido la política, ha presentado la dimisión del cargo de Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital nuestro amigo D. Valentín Calderón Rojo.

Hasta ahora son prematuras todas cuantas noticias circulan respecto de la persona que ha de ser nombrada para dicho cargo.

CRÈME SIMON
POLVOS de Arroz SIMON
Jabon de Crème Simon
MARAVILLOSOS PARA LA *Toilette diaria*

Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado.

EVITAR FALSIFICACIONES.

J. SIMON, 13, rue Grange-Batelière, PARIS
De venta en las buenas Casas del Regno.

Sección festiva

DON ANTONIO

Pues señor, lo que es las cosas
que hoy en España se miran
especialmente en la esfera
que llaman de la política,
la cual como ustedes saben
es la ciencia que nos dicta
aquello de «baja tú
para ponerme yo encima»,
continúan despertando
una ansiedad tan grandísima,
que no parece si no
que van á darnos hoy día
á medio jamón por barba
ó alguna cesta de guindas.

Hoy ya no se piensa más
que en las últimas noticias
ó sea aquellas que tratan
de que ya Canovas pincha
por virtud de que á D. Práxedes
le salió mal la tortilla,
y todos, lo mismo aquí
que en Cuenca y en Almería
y en las demás capitales
que comprende la península,
se preguntan qué saldrá
de esta situación tan crítica.

Diré ustedes. Don Antonio
es una persona digna
y el que *móntruo* le llamó
bien supo lo que decía.

En él se encuentra de todo
lo mismo que en la botica,
pues es orador notable
y sin igual estadista
y eminente historiador
y poeta que da envidia
y si no ha sido arzobispo
es porque no cantó misa,
y desde tocar la flauta
á hacer unas seguidillas,
entiende de todo, vamos,
y basta que yo lo diga.

¡Si lo sabré yo que estoy
en correspondencia íntima
con él y tengo el orgullo
en prueba de que me estima
de que me honrara tres veces....
dándome la cesantía!

Precisamente el domingo
como una prueba precisa
de lo mucho que me quiere
esa persona dignísima,
me escribió una carta por
las cuatro caras escrita,
en la cual después de hacerme
historia clara y sucinta
de los nobles y entusiastas
propósitos que le guían,
me dice que escoja entre
la Cartera de Marina
ó Portero del Juzgado
de Alcazar de Villasirga.

Conque yo, reconocido
á prueba tan expresiva
de amistad, le mandé al punto
de chocolate diez libras
y un cajón de mantecadas
y á más unas zapatillas,
diciéndole que agradezco
el obsequio que me brinda
y el cual no puedo aceptar
por asuntos de familia.

En lo que toca al Gobierno
que esta situación domina
y que siento haya llegado
en época de vigilia,
aun no podemos decir
con seguridad extricta
si ha de salir pez ó rana,
toda vez que ahora principia.

Lo que sí puedo decirles
es que si en esta provincia
hay alguno que desee
que Don Antonio le sirva,
puede dirigirse á mí
en esta Redacción misma
ya sea personalmente
é ya por medio de epístola,
pues repito que con Cánovas
conservo amistad muy íntima.

Clotalde

Sección mercantil

PALENCIA 26.—Los precios á que se pagan en estos almacenes el trigo y cebada, son los siguientes:

Trigo á 34 reales las 92 libras.
Cebada á 20 reales fanega.

OSORNO, 24.—Durante la semana no ha habido entradas y en el mercado de hoy se han presentado unas 750 fanegas trigo y 80 de cebada que se han pagado á los precios siguientes:

Trigo de 34 á 34'50 reales las 92 libras.
Cebada a 23 reales fanega.

En partidas se vendieron 1200 fanegas trigo al precio de 35 reales fanega.

Por ferrocarril han salido cinco vagones trigo y 7 de paja para diferentes puntos.

Los sembrados presentan buen aspecto.—*El Corresponsal.*

MEDINA, 24.—Buena la entrada en este mercado y especialmente en trigo pues hubo al detall 2100 fanegas que con los demas artículos se cotizaron como sigue:

Trigo de 35'50 á 35'75 reales las 94 libras; centeno de 24'50 á 25 la fanega; cebada de 23'50 á 24 y algarrobas de 24 á 24'50.

Tendencia del mercado sostenido en el trigo y firme en los otros artículos.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa

Miércoles.—San Ruperto, San Juan, Santa Lidia y San Alejandro.

En la S. I. Catedral predica el señor Lectoral.

ÚLTIMA HORA

De anoche

MADRID 25 (9'15 n.)

Asamblea progresista

Continúa celebrando sus sesiones esta Asamblea sin que llegue á existir criterio fijo en las mismas. El Sr. Carande, concejal de ese Ayuntamiento ha hecho hoy uso de la palabra para defender la proposición que opta por el retraimiento y admite los procedimientos revolucionarios. Los partidarios de esta le aclamaron. Reina gran excitación entre los asambleistas, los cuales no lleguen á entenderse.

De hoy

MADRID 26 (10 m.)

Rumor que circula

Insístese en que el General Martínez Campos abandonará en breve la Comandancia del primer Cuerpo de Ejército. Con este motivo se indican los nombres de algunos generales para sustituirle.

Preliminares

En el Consejo que ha de celebrarse hoy bajo la presidencia del Sr. Cánovas, se ocuparán los ministros en acordar el plan parlamentario que han de seguir durante las Sesiones de Cortes.

MADRID 26 (1 t.)

La firma

Hoy se han puesto á la firma los Reales Decretos nombrando Subsecretarios de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernación á favor, respectivamente, de los Sres. García Alix, y Marqueses de Mochales y del Vadillo. Los demás nombramientos del alto personal habrán de hacerse en breve.

Los Presupuestos

A las tres de la tarde de hoy se reune la Comisión de Presupuestos, con objeto de ultimar sus tareas.

MADRID 26 (1'15 t.)

NOTICIAS DE CUBA

Llegada de tropas

Telegramas llegados de la Isla de Cuba, participan haber desembarcado en la Habana el primer batallón peninsular, al que se hizo un entusiasta recibimiento. Las tropas disfrutaron de excelente salud durante la travesía. A su paso por las calles de aquella capital, recibieron una ovación indescriptible Los balcones ostentaban vistosas colgaduras, contribuyendo el buen tiempo á hacer que resaltase más el entusiasmo de que fué objeto el batallón citado.

Por lo militar

El General Martínez Campos presentará mañana en la Alta Cámara una proposición dirigida á que sean juzgados por el Código Militar los delitos de la prensa que infieran ataques al Ejército.

VENTA

Se hace de la corta de encina del monte titulado del Conde, jurisdicción de Fuentes de Valdepero; para tratar, calle de San Juan, número 13.

AMA DE CRIA

Una de 22 años, leche de 2 meses; desea criar en su casa. Dirigirse á Dionisio Alonso, en Cevico de la Torre.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

ZARZAPARRILLA
del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.

EXPOSICION COLOMBIANA · Zarzaparrilla · del · Dr. AYER

Aquellos que padecen de debilidad general ú otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

☞ Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—**Ayer's Sarsaparilla**"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Alimento y Medicina

es la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

Es medicina, porque evita y **cura** la Tísis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Debilidad, Catarros y Resfriados, Raquitismo, &c.

Es alimento, porque **produce fuerzas y crea carnes.**

La Emulsión original, la que representa mas de veinte años de estudio y práctica, la favorita de los médicos, es la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas. De venta en todas las farmacias y droguerías. Exíjase la legítima

Emulsión de Scott

REHÚSENSE LAS IMITACIONES.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

DUREZAS ✠ CALLOS ✠ DUREZAS ✠ CALLOS ✠ DUREZAS ✠ CALLOS

CALLOS ✠ CALLOS ✠ CALLOS ✠ CALLOS

SE CURAN Á LOS 4, 5 O SEIS DIAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA FRASCO 6 REALES

Al por Mayor J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral. 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS ✠ CALLOS ✠ CALLOS ✠ CALLOS

DUREZAS ✠ CALLOS ✠ DUREZAS ✠ CALLOS ✠ DUREZAS ✠ CALLOS

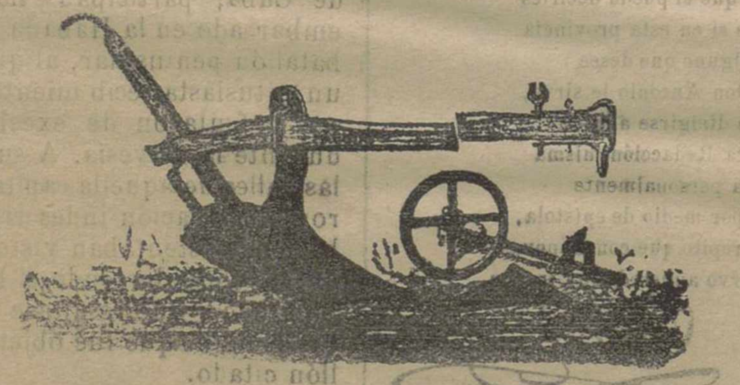

JORGE MARTIN É HIJOS

Constructores de Máquinas Agrícolas

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos, Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna.

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquellas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: (en Valladolid, D. Juan A. Morán é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN É HIJOS

(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las *aftas* ó *escoriaciones de la boca;* calman la *irritación* producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª,

Se encuentran en todas las farmacias.

TOS

Desaparece en 24 horas

usando los

CONFITES CARPA

En Palencia, Farmacia de Valverde

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores) PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, MADRID.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

OFICIALES

Se necesitan de barbería, en la de José Salazar, calle de Carnicerías, núm. 10.

MAQUINA DE COSER

Familiar-Singer, se vende una casi nueva y por la mitad de su precio. En esta imprenta se da razón.

Materiales procedentes de derritos; se venden en la calle de Estrada, núm. 6.

VIÑA

Se vende una, en el campo de esta ciudad y término de «Vertabillo», camino del nuevo depósito de aguas, de cábida de cinco aranzadas.

Del precio y condiciones, enterará su dueña, que vive calle de los Gatos, número, 18.

En el almacén de Antonio Ruipérez, calle de Burgos, frente á San Lázaro, se acaban de recibir buenos carbones de todas clases á los siguientes precios:

Cok 1.ª, á 7 reales quintal ó sean 46 kilos.

Piedra granado á 6 id. id.

Galleta á 6 id. id.

Briqueta á 6 id. id.

Hulla especial para fraguas á 5 id. id.

Tomando por vagones se hacen descuentos.

Carbón vegetal á 4 reales arroba, 11 y medio kilos.

Cisquillo de encina á 2 reales arroba.

También se vende una partida de árboles frutales riojanos á 2 reales uno y se darán más baratos si se compra todos los existentes.

ANTONIO RUIPÉREZ

Calle de Burgos—frente á San Lázaro

NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz.** Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

TRADE MARK REGISTERED

St James Laboratory.—Eastville

M.C.D.2022